



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes



PROCEDIMIENTO PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL.

Resolucion Viceministerial N° 255-2019-MINEDU

ETAPA I: SELECCIÓN REGULAR
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Fedda.

N°	EXP. REG. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PEDIDO DE RECLAMO	RESPUESTA AL PEDIDO
1	23391	ZARATE SALAZAR, VICENTE	Formulo reclamo por omisión de calificativo en la evaluación de expediente: ... 1. No se ha considerado mi Título Profesional de Profesor de Educación Secundaria, especialidad Formación Laboral - Artesanía; cumpliendo con la modalidad, nivel y área curricular de la plaza vacante, al que ostento el cargo de director, cumpliendo cabalmente con los requisitos generales y específicos. 2. No se ha evaluado mis dos constancias de trabajo de los años 2017 y 2018, que acreditan de manera fehaciente e indubitable la experiencia en el sector productivo; debiendo corresponder dos puntos...(...)	Recibida la consulta de la Dirección Técnica Normativa de Docentes - MINEDU, al respecto del Título Profesional, se incluye al postulante al cuadro de merito oficial por contar con título de profesor en la especialidad de Formación Laboral, y ésta ser una opción ocupacional que brinda el CETPRO N°001 ANDRÉS AVELINO CÁCERES. Respecto al pedido de evaluación de las dos constancias de trabajo de los años 2017 y 2018, se revisa el expediente de registro N° 22555 y se constata que el postulante cuenta con estas constancias de trabajo, se otorga dos (2) puntos.
2	23416	GUERRA CORNEJO, FRANKLIN MATEO	Presento reclamo de evaluación de expediente por no estar de acuerdo: (...)...mi título de computación e informática está dentro del nivel y modalidad que se requiere, por lo que solicito a usted señor director autorice a los miembros del comité revisar detenidamente mi expediente y no considerarme como postulante adicional, sino debieron considerarme como postulante regular...(...)	Recibida la consulta de la Dirección Técnica Normativa de Docentes - MINEDU, al respecto del Título Profesional, el postulante cuenta con título de profesor en la especialidad de Computación e Informática, ésta especialidad no es una opción ocupacional que brinda el CETPRO N°001 ANDRÉS AVELINO CÁCERES. Es improcedente este pedido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

PROF. MITCHELL GIORGIO MEDINA RENGIFO
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
UGEL - TUMBES



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

LE PERU - CANADA
Aura Vega Olivos
DIRECTORA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DR. SANTOS G. SAMPÚ DEL ROSARIO
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA
ÁREA FCC. UGEL TUMBES